



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Oficio No.SC.ICP.ADM.08. 0652
Portoviejo, 10 MAR 2008

Señor
Fausto Orozco Mazon
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PALMERA DE LOS CIEN S.A. PALCIENSA
Quinindé.-

De mi consideración:

En relación a su comunicación de fecha 12 de febrero del 2008, ingresada el 4 de marzo de 2008, con trámite No.492, referente a la transferencia de acciones, se observa lo siguiente:

- 1.- El cedente señor Manuel Antonio Chica Anchundia, a la presente fecha es poseedor de 2000 acciones de 0.40 cuarenta centavos.
- 2.- En la comunicación manifiestan que el señor Manuel Chica Andrade, transfiere 3000 acciones.

Por lo expuesto, no procede la transferencia por las observaciones en el punto 1 y 2 de este oficio. De existir transferencia de acciones a favor del señor Manuel Chica Anchundia, remitir la documentación para nuestra actualización en la base de datos, de lo contrario remitir la transferencia corregida, y se procederá al respectivo ingreso.

Atentamente,


Abg. Mario Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MASS-Margoree
2008-03-07
Trámite: 488 / 04-03-2008
Exp. 47.005 642



Palcien s.a.

Extractora de aceite de palma

47.642

Quimindé, 12 de febrero de 2008

*Manuel
Suerte y Salud
m*

0FC145-2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

*OK
S
2008-05-14*

De mis consideraciones:

Yo, Fausto Orozco Mazón, Representante Legal de Palmeras de los Cien S.A., y como Gerente General de la misma, ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas, la Transferencia de Acciones de la siguiente manera:

CEDENTE: El Señor Manuel Antonio Chica Anchundia, con cedula de ciudadanía N° 170555227-9, ecuatoriano, mayor de edad, estado de civil casado, ha decidido realizar su traspaso de 3000 acciones a nombre del Señor Fausto Adriano Orozco Mazón, con cédula de ciudadanía N° 1000072213, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, a 0.40 centavos de dólar cada una.

Solicito a la Superintendencia de Compañías que se tome en cuenta esta transferencia de acciones.

Atentamente,

[Handwritten signature of Fausto Orozco Mazón]

**FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL**

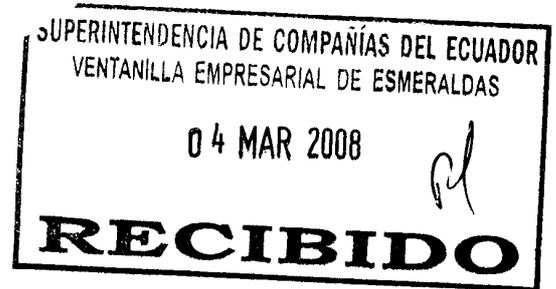
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
04 MAR 2008
RECIBIDO

Esta transferencia solo con fe de observaciones por lo q' mientras no culminaba el aumento no se podia ingresar. Como se supero la observacion y se ingreso el aumento, se procedio al ingreso de la transferencia. 2008-05-14

Km 1.5 vía La Gorgona Malimpia · Telf.: 06 2736 083 / 09 1389650 / Fax.: 06 2736 445
E-mail: palcien.sa@andinanet.net / palcien.sa@hotmail.com Quimindé - Ecuador

Quinindé, 08 de febrero de 2008

Señor
Fausto Orozco Mazon
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.
Presente.-



De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 08 de Febrero del año 2008 yo señor MANUEL ANTONIO CHICA ANCHUNDIA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 170555227-9, he transferido 3000 acciones de las que poseo en la Compañía Falcien S. A. esto es TRES MIL acciones de un valor de 0.40 cada una a favor de FAUSTO ADRIANO OROZCO MAZON, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 100007221-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE

CONYUGE

CESIONARIO